

USHUAIA, /6 de marzo de 2020.

VISTO: lo establecido mediante Resolución STJ N° 24/2020 de fecha 16 de marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

El Superior Tribunal, en la Resolución citada en el visto de la presente, dispuso una “Feria Judicial Extraordinaria” desde el 16 al 31 de marzo del año en curso.

A los fines del cumplimiento de las directivas allí establecidas, se considera pertinente posponer y fijar como nueva fecha de cierre de inscripción de los concursos de oposición y antecedentes que se detallan a continuación, el día 15 de abril del corriente.

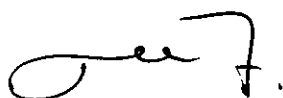
- Expte. STJ-SSA N° 49127/20 caratulado “Prosecretario del Juzgado de Instrucción n° 1 DJN s/ llamado a concurso”
- Expte. STJ-SSA N° 49201/20 caratulado “Secretario del Ministerio Público Fiscal DJS s/ llamado a concurso”
- Expte. STJ-SSA N° 49265/20 caratulado “Oficial 2° del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 DJS s/ llamado a concurso”

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19 (su complementaria),

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,
RESUELVEN:**

1º) **ESTABLECER** como fecha de cierre de inscripción el día 15 de abril de 2020 para los tres (3) concursos de oposición y antecedentes detallados en el tercer (3er.) párrafo de los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.




JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia



Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° M/2020



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia